

serenidad, que llegar al exceso de tomar las armas contra los soberanos, aunque esto sea con el espacioso pretexto de favorecer la religion.

Pero aquí me parece que oigo ya el rumor de ciertos espíritus escrupulosos que en impugnacion de esta sólida doctrina queriendo poner límites á la autoridad real, como en obsequio de Dios, gritan en el transporte de un zelo poco esclarecido: *¿Qué! ¿se pretenderá persuadir como punto de religion una fatal fidelidad al rey, que haga al cristiano insensible á los males de la misma religion? Cuando la autoridad regia, establecida para la proteccion de la fé, se arma contra ella; cuando la heregia llega á fascinar el espíritu del príncipe y á romper su corazon; cuando la violencia de las persecuciones hace triunfar al error y oprime á la verdad, ¿no deberá entonces el vasallo católico negar la obediencia á su monarca corruptor que trastornando las leyes sagradas favorece á la impiedad? ¿No deberán en este caso los subditos oponer á las violencias del perseguidor la fuerza de una justa defensa, sacrificando su libertad, su fortuna y su vida á los intereses de la fé, á la causa de Dios y á la salvacion de los pueblos? Sostener lo contrario ¿no es querer que el cristiano por tributar una sumision excesiva á los reyes, mire con una irreligiosa indiferencia el evangelio y que sea mas fiel á los hombres que á Dios?*

Razonamiento falso, hermanos míos; que teniendo solamente una apariencia de justicia, pero ninguna solidez, nada concluye. Porque no confundamos las tinieblas con la luz; no nos ceguemos. Jamás es lícito (verdad es, ¿y quién lo ignora?) jamás es lícito sacrificar á la adulacion las máximas sagradas del evangelio, ó abandonar la religion al capricho y ceguedad de un poderoso impío. Esta, lejos de ser una obediencia católica, seria mas bien una obediencia sacrilega y anticristiana. Ni el padre, ni el señor, ni el rey deben ser obedecidos contra el padre, el señor y el rey supremo de los cielos. Todo cristiano debe rendirse al cuchillo antes que apostatar de su creencia. Debe sufrir con valor todas las desgracias, destierros, prisiones y martirios, antes que renunciar la ley eterna que en su bautismo ha jurado guar-

dar. Asi es como lo hicieron en los primeros siglos los mártires; y asi es como en iguales circunstancias lo deberiamos hacer nosotros, diciendo con los apóstoles, que vale mas obedecer á Dios que á los hombres¹, y al rey del cielo, que á los jueces de la tierra: pues que estos solo pueden destruir el cuerpo, mientras que aquel puede precipitar el alma y cuerpo en el abismo². Pero de que un cristiano deba conservar siempre pura su fé ¿cómo ó por qué reglas se deduce que le sea lícito entrar en alguna rebelion? Un rey impío podrá perseguir en odio de Jesucristo á un vasallo católico; mas este nunca podrá en conciencia levantar la cabeza contra su rey, sino antes rendir el cuello al golpe mortal por amor de Jesucristo. Los ilustres mártires de la legion Thebana comprendieron bien esta sana moral. Instados hasta amenazarles con la muerte á apostatar del cristianismo; aunque siendo en número de mas de seis mil se hallaban en aptitud de defender sus vidas sublevandose, no hicieron sino rendir sus armas á los pies del emperador y ofrecerse al cuchillo por conservarse en su fé. Exemplo memorable que nos enseña el bello y único modo de conciliar la obediencia al rey del cielo con la fidelidad al rey de la tierra. Porque hermanos míos, no nos engañemos, nada hay que pueda justificarnos en una sublevacion ni aun en una desobediencia contra el monarca, dentro de los límites de la religion, pues que estamos obligados á serle siempre fieles por el juramento sagrado que nos subordina á su real persona; juramento que ninguna autoridad de la tierra puede relaxar.

¿Quereis no obstante mayor claridad, mas precision sobre este artículo? Distingamos pues, si quereis, en el juramento de fidelidad que nos une al monarca, principalmente dos obligaciones diversas: la una negativa, es decir, no rebelarnos contra su persona, y la otra positiva, es decir, obedecer siempre sus leyes. La primera, esto es, la de no rebelarnos contra su persona,

¹ Obedire oportet Deo magis quam hominibus. Art. 5.

² Nolite timere eos qui occidunt corpus, animam autem non possunt occidere, sed potius time te eum, qui potest et animam et corpus perdere in gehennam. MATTH. 10.

obliga en todas circunstancias y en toda su extension. La segunda, esto es, la de obedecer sus preceptos, obliga igualmente, siempre que lo que el rey nos manda, no sea contrario á lo que nos manda Dios. De modo que en el caso de que un rey fuese tan inieuo, que quisiese violentar á sus vasallos á apostatar de Jesucristo, aun en tal caso, digo yo, un cristiano debe desobedecer en esto á su príncipe, mas no substraerse en lo demás á su dominacion: debe resistir á la impiedad que le ordena su rey, mas no cooperar á mal alguno del rey: en una palabra, debe sufrir, y aun morir; mas no debe rebelarse. Ved aquí cual es sobre todo este punto vuestra religion, católicos. No preguntéis mas. Obedecedla.

Y en este lugar no puedo ménos de volverme contra esos espíritus inquietos; cuando registro esas opiniones sediciosas, cuyos autores con capa de religion se arman del cuchillo paricida, y encubren el veneno que preparan sacrilegamente contra la preciosa vida de los monarcas!... Pero ¿adónde me arrebató el zelo y la fuerza de mi discurso? ¿Deberé yo nombrar aquí esos autores proscritos del regicidio, y suscitar en la cátedra de la verdad cuestiones abominables y odiosas, justamente condenadas por los oráculos de la iglesia?¹

¿Se ignora por ventura que en todos tiempos se ha disfrazado la heregia con el ropage magestuoso de la religion, para atacar á la misma religion y bajo el pretexto de la persecucion excitar las mas terribles turbaciones? ¿La historia eclesiástica no nos pone á la vista armados á los donatistas causando revoluciones espantosas, capaces de exceder en furor á los maniqueos; á los albigenses, á los sectarios de Hus y de Wiclef sublevando á los vasallos contra sus soberanos legítimos? Finalmente ¿no sabemos que Lutero y Calvino se rebelaron contra la iglesia con el pretexto de reforma, y que se autorizó el crimen de rebelion en sus sínodos abominables sin perdonar lo mas sagrado? ¿que puesta en arma toda la Europa se propagó un incendio fatal, que consumía y devoraba á los pueblos enteros? ¿Pero corramos el velo á estos

¹ Véase el "extracto de las aserciones peligrosas, tomo 4. de Justicia et Jure."

horrores: cerremos los oídos, y no traigamos á la memoria esa época infeliz, para no renovar el triste recuerdo de las heridas que recibió entonces el catolicismo! Verdad es que yo me he visto insensiblemente introducido en unos principios, que aunque muy útiles para vuestra enseñanza, son puramente especulativos en las presentes circunstancias. Por la misericordia de Dios estos ejemplos estan muy distantes de nosotros, y tenemos la dicha de vivir bajo la dominacion de un rey el mas piadoso de los reyes, un rey católico, que como por título de herencia se ha declarado siempre protector zelosísimo de la iglesia y su defensor acérrimo. Pero fuera de que me incumbe instruirnos en toda la extension y rigor de vuestras obligaciones en el verdadero espíritu de la ley y de la iglesia; aunque la notoria piedad de nuestros reyes no nos dé lugar para la aplicacion de estas máximas, podemos con todo arguir, increpar, instar, instruir oportuna é inoportunamente, y prevenir á los pueblos desde el puerto de seguridad y calma, en que nos hallamos, para el tiempo de la tempestad, en que si es necesario y el caso lo pide, debemos sacrificar nuestra vida con todo lo mas amable y precioso que tenemos, antes que cometer la mas leve infraccion de fidelidad contra los soberanos.

Ni por mas que la iglesia padeciese, seria necesario que opusiesemos para su defensa las débiles fuerzas de un brazo de carne. El Señor que la protege, ha prometido que la defenderá con su brazo irresistible, y que ella triunfará á pesar de todos los esfuerzos del infierno. El desgraciado Oza pereció en el momento que quiso detener el arca del testamento, aunque este impulso fue para afianzarla: así perecerá el brazo temerario que intentare con la fuerza de la rebelion sostener la arca misteriosa de la iglesia, aunque se hallara vacilante. Ella está fundada sobre el mas sólido apoyo, que es Jesucristo. La nave de San Pedro será agitada de los vientos; pero jamás ha de naufragar. Si un rey persigue á la iglesia, ó la protege, siempre representa la imagen de Dios: por consiguiente el juramento de sus vasallos permanece en todo su vigor en qualquiera evento, y su infideli-

dad no tiene excusa, aun en medio de las mas crueles persecuciones.

Este fue el verdadero espíritu de la ley antigua y de la nueva; de la religion de los judios y de los cristianos. En aquellos tiempos en que los reyes impios inundaban á Jerusalem con la sangre de los profetas, como quando despues de haberse sacrificado voluntariamente el hijo de Dios á la tiranía de sus enemigos, vertian la suya los martyres; aquel Señor supremo rey de reyes, y juez de inmensa magestad que se hacia obedecer de los ángeles, de los demonios, de los vientos, de las olas, de toda la naturaleza, y aun de la muerte misma; siendole muy facil convocar con sola su palabra legiones innumerables de ángeles exterminadores para castigar los atentados que se cometian contra su santa humanidad, se muestra el mas obediente, y el mas débil de los hombres: lejos de pedir venganza, ruega á su eterno Padre por sus mismos crucifixores. La iglesia pues siempre conforme á este divino egemplar no conoce otras armas contra la persecucion, que la paciencia y las continuas oraciones. Esto fue lo que hizo San Pedro, quando aprisionado por Herodes rogaba por él sin intermision. Esto fue lo que practicó san Pablo en el Reynado de Nerón, haciendo rogativas por este cruel emperador; y esta fue la constante practica de la iglesia oprimida por espacio de trescientos años, y perseguida despues de varias maneras en los siguientes siglos.

Aunque en tiempo de Tertuliano sabemos que era mas grande y respetable el número de los cristianos que el de los parthos, marcomanos, y mauros; tambien sabemos que jamás hicieron la mas leve resistencia á los emperadores que los oprimían. Siempre fieles, siempre obedientes, no les oponian otras armas que las lágrimas, los gemidos, la oracion, la humildad y la paciencia. Tenian por principio de religion el huir de las sediciones y rebeliones. Jamás intervinieron en las conspiraciones que se formaron contra los emperadores durante aquellos tres siglos de persecucion. Jamás se oían quejas del gobierno, ó hablar con desprecio de los príncipes y magistrados. Pagaban los tribunales que les imponian, no solamente sin repug-

narlos sino tambien sin murmurar, trabajando con sus manos para satisfacerlos. Estas gentes tan perseguidas y apuradas con tantas injusticias y crueldades inauditas, nunca pensaron tomar las armas para defenderse, siendo así que era mayor su número que qualquiera de las naciones bárbaras de las que en aquel tiempo hacian la guerra á los romanos. Aquellos bárbaros, decia Tertuliano, son muy numerosos; pero estan encerrados en los límites de un reino. Los cristianos habitan provincias sin fronteras. Ayer nacimos, y hoy llenamos el imperio, las ciudades, las islas, los castillos, las villas, las aldeas, los egércitos, las tribus, las decurias, el palacio, el senado y consistorio. ¿Pues para qué lance de batalla no serian idóneos soldados los cristianos, estando tan exercitados en los combates de los tormentos que se dejan despedazar gustosamente, si en la disciplina de la milicia cristiana no fuera mas licito perder la vida que quitarla? Si señores: nosotros oramos por nuestros enemigos: oramos por los emperadores, aunque nos persigan, pidiendo á Dios para ellos larga vida, imperio pacifico, palacio seguro, egércitos fuertes, senado leal, y pueblo honrado.

Concluamos pues que por derecho divino, natural y civil; por el orden político y de la sociedad, por el bien comun al estado y á los pueblos, todos estamos obligados á la obediencia, esa virtud universal, que á nadie dispensa de su observancia. Los mismos reyes y soberanos, que no dependen sino de Dios en el gobierno temporal de sus estados¹, fuera de estar sujetos á las leyes divinas y eclesiásticas, se so-

¹ Esto es claro por lo que ya llevamos prevenido; mas no quiere decir que un rey puede en todo gobernar á su arbitrio: debe hacerlo como se añade luego, con dependencia y sugesion no solo á las leyes de Dios y de la iglesia si fuere subdito de ella, sino tambien á las del estado; y esto aun quando estas ultimas sean establecidas por él solo, mucho mas quando lo son por un congreso de la monarquía, como en adelante lo serán en España donde "la potestad de hacer las leyes no reside" en solo el rey, sino "en las cortes," que representan á todo el cuerpo de la nacion, "con el rey" que es su cabeza. Aquello unicamente significa que el bueno ó mal desempeño que el soberano dé á dicha obligacion suya, á Dios solo tiene que dar cuenta; que no está sujeto á responsabilidad.

meten voluntariamente y por la fuerza directiva á sus mismas leyes¹, y se gobiernan por el dictamen de sus consejeros y ministros, para no contravenir á ellas, ni proceder contra justicia. Si los magistrados abusan de su autoridad, no por eso pueden los vasallos constituirse jueces de su conducta, ni recobrar sus derechos por el medio infame de la rebelion². Si un príncipe lleno de equidad y dulzura hace felices á sus pueblos, debe considerarse como un instrumento de la clemencia con que Dios los trata. Si por el contrario los aflige y oprime, es entonces el azote con que los castiga; de modo que siempre tiene un mismo derecho á nuestra fidelidad. Porque en uno y otro caso se debe respetar al que representa la imagen del Altísimo. Solo á él pertenece la venganza; nadie puede anticipar sus juicios. Dios se vale á veces de esas mismas varas, y las arroja al fuego. Á nosotros no nos queda otro recurso, que representar al rey las vejaciones que nos afligen por los medios legales y licitos. El es nuestro padre comun, y no se desvela sino en el alivio de sus vasallos, como la experiencia os habrá mostrado todas las veces que habeis ocurrido á la justificacion de sus rectos tribunales. Supliquemos con humildad á aquel soberano de todos los reyes, que teniendo en su mano los corazones de los príncipes de la tierra, les comunique las virtudes necesarias para gobernar con justicia y equidad. Demos inmortales gracias al Señor de poseer un rey que nos mira como á sus hijos muy amados, y á quien nosotros debemos considerar como á nuestro buen padre. Dichoso el reino en donde se vé esa admirable concordia y esa amable correspondencia de los vasallos con su justo y piadoso monarca. Ya habeis visto toda la extension de vuestras obligaciones acerca de la necesidad de la obediencia: yo os mostraré las ventajas que lograis siendo fieles, como así mismo las calamidades á que conduce la desobediencia, que es la

SEGUNDA PARTE.

La esperanza del premio y el temor del castigo

¹ Quamvis legibus soluti sumus; attamen legibus vivimus. In Exord. Institut. Justiniani.
² Subditi est obedire, non judicari. Hieron. in Epist. ad Rusticum.

tigo son de ordinario los dos polos del mundo moral, y los dos exes sobre que ruedan constantemente todas las acciones humanas. Si no tuviera recompensa la virtud, ni el vicio su castigo, no habria mobil³ que determinase al hombre á lo justo, ó lo retraxese de lo injusto. Todo seria para él indiferente. Las leyes y los tribunales serian inútiles. La discordia turbaria las repúblicas, y disueltos los vínculos de esa admirable sociedad y armonía que reyna en el universo, de una familia compuesta de hermanos por la caridad, se formaria un conjunto monstruoso de enemigos feroces, que reciprocamente se destruyesen y devorasen. ¡Qué espectáculo tan funesto presentaría el mundo á nuestra vista! Imagen espantosa del infierno, vendria á ser la tierra un caos de horror y confusion: inundada de sangre por las mutuas hostilidades de los hombres, se formaria de ella un vasto desierto, y presto seria reducida al ultimo exterminio. Los unos huirian al encuentro de los otros, y errantes y dispersos por todas partes, se hallarian en la triste necesidad de retirarse á las mas profundas cavernas, teniendo por mas conveniente disputarles el lugar á los osos, los leones y demas fieras de los bosques, que habitar en las ciudades entre sus semejantes. ¡Qué espantosos progresos no hubiera hecho la impiedad, la malicia y el libertinage, sino se condujeran los hombres por la obediencia, ni reconociesen el yugo de la sujecion! ¡Con qué libertad se atropellarian los respetos mas sagrados! ¿Cómo no se multiplicarian los delitos y las injusticias, sino hubiese observancia de las leyes, ya por el deseo de la recompensa, ya por temor de los suplicios? Ese temor fundado en la obediencia es el único freno y el baluarte poderoso contra las pasiones: porque desde la infancia del mundo ha mostrado la experiencia, que esa libertad pretendida, por la cual siempre suspiran los genios indóciles, viene á ser para ellos una verdadera esclavitud, que formándose por el abuso, hace renacer la injusticia, y queriendo conservar sus derechos sobre todo, no tiene en efecto la propiedad de nada. Así por un co-

³ Quiere decir que faltaria el primero y mas universal; pues hay otro mas elevado y mas noble, pero son pocos los que impelidos de solo él practican la virtud.

mun acuerdo ¹ los pueblos en su primera institución reconocieron todas sus pretensiones en esta parte, y este sacrificio de la dependencia baxo la conducta de los superiores fue la base de aquella union perfecta y durable, y el fundamento de todas las leyes establecidas para mantener el orden y reposo público.

Pero sin detenernos en otras reflexiones políticas, fixemonos á considerar en sí misma la obediencia. Para comprender mas bien el mérito y las ventajas de ella es necesario repetir, que es una virtud universal que incluye todas las demás virtudes, ó las supone; así como la inobediencia es un vicio radical y el origen de todos los vicios. Si por la desobediencia del primer hombre, dice el apostol, nos hicimos pecadores y reos de muerte; por la obediencia nos justificamos y conseguimos la vida eter-

1 No nacido de los mismos hombres, sino inspirado, infundido y hecho executar por el autor y supremo legislador de la sociedad. Cuando él hizo que por primera vez se repartiesen en grandes familias por la faz de la tierra; los tenía ya bien instruidos en lo que debían hacer para encontrar doquiera su fortuna: la sociedad domestica en que hasta entónces habian vivido, les daba el mejor modelo de la forma en que debían vivir en adelante: el gobierno paternal de una pequeña familia les enseñaba con toda claridad qual era el que debían tener en una reunion mas numerosa: las inclinaciones ademas y las necesidades que el mismo Dios puso en la naturaleza de cada uno, eran fuertes voces que los llamaban á sociedad, y á cuya insinuacion no les era facil desentenderse; y el deseo de hallar seguridad y abrigo contra las incursiones de los facinerosos los ponían tambien en la precisión de habitar en compañía. Así que ó fuese que muchos de mutuo consentimiento se juntasen á elegir sugeto que á manera de un padre comun los gobernase y defendiese, ó que se aviniesen á entablar otra forma de regimen publico, ó que alguno mas sabio que los demas los renuniese y civilizase con una legislacion, ó que otro armado y aguerrido los sugetase con la fuerza y los acostumbrase á un mando político; siempre es verdad que por estos caminos ó ya ordenados por la bondad divina, ó ya permitidos por la divina justicia, eran los hombres llevados al estado en que Dios habia dispuesto que viviesen, sin que pudieran hacer lo contrario á no ir en contra de su mismo natural instinto y de su propia utilidad y ventaja; pues siempre era mejor para ellos el vivir unidos que dispersos, bajo la protección de algunas leyes que en independencia, en un gobierno arreglado que en anarquía; por este medio habia de tener mas asegurada la subsistencia, mas abundante la poblacion, mas dulce el trato, y mas feliz la vida. De suer-

na. ² Esta virtud es el sacrificio mas agradable que puede ofrecerse á Dios; porque siendo la parte mas noble que tiene el hombre su libertad, vale mas en la aceptacion divina, que todas las demás víctimas, como lo declara el Señor por su profeta Samuel. ³ En los demás sacrificios, dice San Gregorio, se inmolaba la carne de los animales; pero en la obediencia se sa-

te que por acuerdo de Dios fué introducida la sociedad política entre los primeros pobladores del globo, y por la misma causa nacemos nosotros en ella: ni aquellos fueron libres para dejar de formarla, ni nosotros lo somos para disolverla: cuando venimos al mundo, traemos ya para con ella obligaciones que no podemos desatender sin delito. Ni para esto hubo necesidad de nuestro propio consentimiento: Dios que es mas dueño de nuestra voluntad que nosotros mismos, pudo prevenirla sin hacernos injuria, y por un rasgo de su beneficencia paternal así lo executó para nuestro mayor provecho. Así como sin tomarnos parecer nos hizo hombres, y haciendonos de igual manera nacer entre otros hombres, nos dejó ya obligados desde entonces en fuerza de su ley impresa en nosotros, á tributarles benevolencia, humanidad y justicia; y así como sin consultarnos tampoco, hizo que fuésemos hijos de tal padre y de tal madre y que tubiésemos tales hermanos, y sin embargo por la misma ley debemos amor, reconocimiento y sumision á los primeros y cariño á los segundos; así tambien sin aguardar el consentimiento de nuestra voluntad nos hizo nacer miembros de un cuerpo político formado, sugetandonos á sus leyes é imponiendonos para con él obligaciones fundadas en títulos que nos precedieron. La sociedad en que nacemos, nos dispensó ya su protección antes de aquel tiempo: la santidad atribuida á los matrimonios, la moderacion impuesta al poder paternal, los socorros preparados para los niños á quienes sus padres abandonan, los establecimientos destinados á la educacion pública, y otros de semejante naturaleza son otros tantos beneficios que cual madre cuidadosa nos tiene prevenidos desde antes que existamos; y los bienes y fueros á que tenemos derecho en virtud de sus constituciones, son otras tantas ventajas que de ella recibimos aun antes que estemos en estado de conocerlas. Seria una cosa bien singular que siendo deudores de nuestra conservacion, de nuestra educacion, de nuestro estado civil, de lo que somos, de lo que tenemos, y de lo que esperamos, no quedáramos ligados á ella con obligacion alguna y tubiéramos un libre derecho para quebrantar sus leyes, para romper sus vinculos, para desobedecer á su gobierno, para perseguirlo, y para causarle males en pago de habernos procurado tantos bienes. Para pensar así era necesario dejar primero de ser hombre.

² Sicut per inobedientiam unius hominis peccatores constituti sunt multi, ita per uniuos obedientiam iusti constituentur multi. Ad Rom. 5. 3 I. REC. 15.

crifica la propia voluntad del hombre. En los otros sacrificios se ofrecen nuestros bienes, nuestros placeres y nuestros cuerpos; en la obediencia se sacrifica nuestro corazon y nuestra alma con una renuncia total de nosotros mismos. Este es el mas grande, el mas noble y mas generoso acto de la religion por el cual se reconoce á Dios como autor de todas las criaturas. Los demás sacrificios, por muy pomposos y excelentes que sean, si no los dirige la obediencia, serán siempre abominables en la presencia del Señor, que como ha protestado en sus santas escrituras, los mira con tanta displicencia como si fuesen una especie de idolatría. Si es tan agradable á Dios el sacrificio de la fé, porque el hombre fiel cautiva las débiles luces de su entendimiento y su razon; por la obediencia sacrifica el hombre la mas libre de todas las potencias, que es su propia voluntad, y exercita la mayor de todas las virtudes, que es la caridad. Pero para que este sacrificio sea meritorio y aceptable, es necesario, dice san Buenaventura, que provenga no de una obediencia forzada, como la de los esclavos que han perdido su libertad, ni de una obediencia mercenaria, como la de los siervos que sirven por intereses; sino de una obediencia libre y filial, como la que recomienda el Eclesiastico, cuando dice que los hijos de la sabiduria componen la asamblea de los justos, ¹ porque toda su vida se emplea en la obediencia y el amor. Entonces esa sumision perfecta y general de la humana voluntad á la divina, obedeciendo á los hombres que de su parte nos gobiernan, no es una virtud particular, sino una coleccion de muchas virtudes, que se reúnen al centro de la observancia de las leyes. La fé, la esperanza, la caridad mas pura, la humildad, la piedad y muchas otras, concurren á un acto perfecto de obediencia. Un cristiano dispuesto á obedecer en todo al superior practica la justicia, la prudencia, la templanza, la fortaleza y la liberalidad; de suerte que san Gregorio ha podido decir sin exageracion, que sola esta virtud atrae, arreaga y perfecciona todas las virtudes. Por eso el sabio promete al hombre obediente, que siempre saldrá triunfante en sus combates, y can-

tará victorias: ² que Dios le cubrirá de sus armas, le fortificará con su brazo omnipotente, le protegerá de una manera singular, y le socorrerá de modo que sus mas terribles enemigos no podrán ofenderle por cualquiera lado que le ataquen.

¿Y qué otro exemplo de esta virtud os puedo yo presentar ni pedirme vosotros, que la obediencia de Abraham y de Isaac. ³ Ved pues aquella generosa disposicion del uno siempre á obedecer, y la humilde sumision del otro á las ordenes mas rigurosas. Aquí se me presenta un padre que lleva en sus manos el fierro y el fuego; allí un hijo que le sigue cargando á sus hombros la leña y que ambos suben al monte Moria, donde ha de hacerse el sacrificio. El padre dispone el altar; el hijo admirado de este aparato le dice: todo está preparado, el fuego y el cuchillo: ¿pero donde está la víctima? Tú eres hijo la víctima, le dice Abraham: disponte á morir. A esta resolucion inesperada Isaac obedece prontamente y se prepara á la muerte sin resistencia. Abraham levanta el brazo para descargar el golpe, y si un ángel no hubiera impedido la execucion, el sacrificio se hubiera consumado. ⁴ Mas sin llegar al término de esta última y difícil prueba de obediencia, ya habia Dios experimentado con otro precepto la fidelidad y sumision de este gran patriarca. Se le ordena que salga de su país á una tierra incognita, que él no podia mirar sino como un duro y penoso desierto. A un hombre de alta dignidad y consideracion se le compele á sufrir las incomodidades de un largo viage, sin saber el destino ni los sucesos de él. A un hombre que vivia en la opulencia y abundancia se le reduce á la pobreza y la indigencia, sin lisongearlo aun en la esperanza remota de unas riquezas imaginarias que solo existen en la idea. No se le dice el lugar determinado adonde debe ir; solo se le manda salir de su patria, dexarlo todo, y por lo demás confiar absolutamente en Dios y abandonarse en los brazos de su providencia en orden al suceso. ¿Quién pudiera, dice S. Agustín, rendirse á una orden semejante sin tener

² Prov. 21.

³ Offeres eum in holocaustum. GEN. 22. 2.

⁴ Extendit que manum, et arripuit gladium, ut immolaret filium suum, Ibid. 10.

1 ECCLES. 3.

una fé viva y pronta? Con todo, este santo hombre en nada se detiene; luego que se le intima este duro precepto, responde con la execucion de su marcha. Ved aquí, hermanos míos, uno de los primeros y mas grandes ejemplos de fidelidad que leemos en los sagrados libros. ¿Pero qué recompensas tan magníficas no mereció este patriarca dichoso por su pronta obediencia? Colmado de los bienes mas sólidos, Dios bendice en su linage á todas las naciones del universo; y así como por la desobediencia de un desgraciado padre fuimos todos envueltos en una ruina, así por la obediencia de este padre comun de los creyentes que figuraba á Jesucristo, hemos sido restablecidos á la felicidad suprema.¹ La gracia y la verdad sobreabundan donde el crimen y la iniquidad habian abundado; porque determinando el Hijo de Dios descender de esta dichosa familia de Abraham, celebra con él una alianza sempiterna, y confirma las promesas que nos hace, por las cuales se rompen las cadenas de nuestra esclavitud y gozamos la libertad de hijos de Dios. Este es el premio de una fidelidad inviolable y de una obediencia á toda prueba:

Pero al contrario; ¿qué cosa hay mas opuesta á la salvacion, ni que haga á un cristiano mas indigno de la amistad de Dios, que el quererse conducir por los vanos caprichos de la independencia y el libertinage? Este es aquel espíritu de orgullo que Dios aborrece y detesta, como que es en cierto modo la ruina de su gloria y el origen de todos nuestros males: orgullo que nace de aquella estimacion que el hombre concibe de sus propias luces, cuando se cree bastantemente fuerte y capaz de gobernarse á si mismo. En esta falsa persuasion tiene la temeridad y la osadia de formarse reglas y máximas contrarias á las de Dios. Para abatir pues esta insolente vanidad del espíritu humano, y confundir esta sabiduria infatuada, que intenta trastornar y pervertir el orden de la sabiduria divina, el Hijo de Dios en su admirable encarnacion y en todo el resto de su vida nos ha querido dar un exemplo de la mas perfecta sumision que hubo jamás, haciendonos

1 Abraham pater gentium magnus, et non est inventus similis illi in gloria. Eccles. 42. 20 cet.

facil la practica de una virtud tan eminente. Ninguna otra cosa se dice de Jesucristo en todo el discurso de su vida oculta, sino que estaba sujeto y obediente. El obedecia no solo á su Eterno Padre, sino á María y Josef: *et erat subditus illis*. Aquellas manos sacrosantas que debian empuñar el cetro, se baxan al mecanismo, para ayudar á Josef en el trabajo de las cosas mas penosas y en los mas menudos ministerios de la casa. Obedece prontamente sin queja ni murmuracion, con exactitud y perfeccion, sin omitir lo mas leve de cuanto se le ordena, y mirando en la voluntad de María y de Josef la voluntad de su Padre celestial. ¡Qué importantes lecciones estas, mis hermanos!

Pero vosotros hijos, siervos² y vasallos de un rey el mas amable, de un monarca infatigable en promover y adelantar cuanto puede contribuir á la mayor felicidad del reyno, consumiendo y agotando en vuestro beneficio los cuantiosos caudales de su real erario; pregunto ¿es este el modo con que obedecéis y os sujetais á sus reales órdenes? ¿mirais en sus mandatos la voluntad del padre celestial, cuya voz escuchais por la boca de vuestro soberano? ¡Ay! Esas murmuraciones contra el gobierno, esas continuas quejas y repugnancias, ese tribunal que formais, en que os eregis por jueces de las providencias mas saludables, no son ciertamente conformes á la perfecta sumision y obediencia de que el Salvador nos ha dado exemplo. ¿Y qué responderéis cuando aquel juez inexorable os haga cargo de tantas infracciones sobre este punto?

Sabed pues, que Dios se ha declarado protector perpetuo de la autoridad de los reyes, y un vengador implacable de los atentados cometidos contra la seguridad de sus tronos. ¡Ya no me admiro al ver que en las santas Escrituras la infidelidad sea un crimen que jamás ha quedado impune! Regístrense con cuidado esos monumentos eternos de la historia sagrada, y se verán los espantosos suplicios con que en todos tiempos la justicia divina ha castigado

2 Se dexa bien conocer que esta palabra no está aquí tomada en el rigor de su significado, sino con la moderacion que tambien se entiende en la otra que le precede.

los insultos cometidos contra la potestad de los monarcas. La tierra se abrió para tragarse vivos y sepultar en su seno á los tres sediciosos que osaron sublevarse contra Moisés. La ciudad de Sichem pereció con todos sus habitantes, por haber intentado con audacia revoluciones contra Abimelec. El temerario Adontas descendiente de real estirpe, despues de su levantamiento fué á tomar asilo en el templo, y abrazarse con el altar; pero murió poco despues en castigo de su rebelion, y su refugio no hizo sino diferir por pocos momentos su suplicio. El ambicioso Absalon por el deseo criminal de rebelarse contra su padre tuvo el fin mas trágico; despues de haber perecido toda su tropa rebelde y puéstose en fuga, fue muerto por Joab que lo encontró prendido de sus mismos cabellos¹. La interminable cadena de turbaciones, de destrozos y delitos, rematada finalmente con la total desolacion de Israel, fué el castigo de la insolencia y cisma de las diez tribus. David hizo dar muerte á aquellos mismos que habian asesinado á sus perseguidores, mirandolos como unos monstruos que habian tenido atrevimiento de manchar sus manos parricidas en la sangre de Saul é Isboset²; y Zambri elevado al trono por el sacrilego medio del asesinato de Baaza pereció entre las llamas siete dias despues de su atentado en las tiendas de las hijas de Madian. El Altísimo es el que castiga en estas ocasiones los delitos que ofenden á las magestades de la tierra, y el que vengá su propia causa, vengando la de los reyes. ¿Pero qué comparacion puede haber entre esos males y penas pasajeras con las penas eternas preparadas contra aquellos que viven y mueren obstinados en su perfidia? ¿Qué tienen que ver estos castigos temporales con los suplicios de una espantosa eternidad en esa cárcel perpetua de tinieblas, donde encerrados para siempre los rebeldes serán desterrados de la patria, y sumergidos en toda suerte de males, así como fué precipitado el serafin rebelde y orgulloso, que presumia con audacia oponerse al Altísimo y elevarse al trono del Excelso? El ángel del Señor, refiere el texto sagrado, ha

1 2. REG. 15. 5. et seq.

2 3. REG. 16. 2. 3.

cerrado las puertas del abismo y ha sellado la entrada con el sello de la colera del Dios de las venganzas³. En vano levantarán sus manos delincuentes hácia la Jerusalem celestial. En vano gemirán sin cesar y suspirarán por recobrar el soberano bien que perdieron; porque la rabia, los tormentos y la desesperacion de una infelicidad eterna serán su única herencia. Allí no habrá la menor vislumbre de esperanza; y siempre habrá entre ellos y los escogidos un caos impenetrable. El muro de division que ellos han construido por sus iniquidades, subsistirá para siempre en las horribles y espantosas llamas del infierno.

Pero retrocedamos, si queréis, con la consideracion al origen de nuestras miserias. Los mismos suplicios á que fué condenado el primer rebelde que hubo en el mundo contra su Dios, experimentan esos vasallos infieles que se rebelan contra sus soberanos, que son no solo sus imágenes sino sus ministros. Dios maldice los perversos designios de esos infames desertores de la obediencia, del mismo modo que maldixo al primer hombre. Despojado este de su inocencia por su rebelion, fué herido de un anatema terrible, y vino á ser enemigo de su Dios, señalado con el sello de su ira y destinado á cargar eternamente el peso de su venganza⁴. Una conciencia manchada, un corazón pervertido, un extravío obstinado de todo bien, una inclinacion violenta á toda suerte de mal, estos son los efectos funestos de su inobediencia que eslabonan la cadena pesada de su crimen. La tierra que pisa y todos los elementos se rebelan igualmente con él. Porque tu me has desobedecido, dice Dios á Adán, la tierra será maldita á causa de tu infidelidad. No te producirá sino espinas y abrojos, y solo á fuerza del trabajo de tus manos y del sudor de tu rostro podrás comer sus frutos en todo el tiempo de tu vida⁵.

¿Y qué ha de producir una tierra desgracia

3 APOCAL. c. 20.

4 Y eternamente lo hubiera cargado sin alivio, si la infinita é insondable misericordia de Dios no le hubiese preparado un Redentor que pagando la deuda del pecado le quitase lo mas pesado y gravoso de aquella carga.

5 Maledicta terra in opere tuo; spinas et tribulos germinabit tibi. GENES. 3.